

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

En la localidad/colonia de El Porvenir 2 del Municipio de **Papantla de Olarte, Ver.**, siendo las 10:00 hrs. del día 12 del mes de Junio del 2022. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número 2022301240566 y Descripción de la Obra **REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO EL PORVENIR 2 - MIGUEL ALEMAN, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 01/Junio/2022 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número PRES-472-2022 de fecha 17 de febrero de 2022, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 20 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

(Handwritten signatures in blue ink)

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

C. Evelia Bello Chaves
C. Leorio Perez Hernandez
C. Odilon Reyes Ventura
C. Bruno Garcia Oroz
C. Enrique Mora Gonzalez

C. Lucia Salazar Garcia
C. Cenobio Mendez Castillo
C. Mercedes Mendez Bastian
C. _____
C. _____

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - Unanime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

Presidente (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Odilon Reyes Ventura.</u>	<u>225 112 42 52</u>	
Suplente de Presidente (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Evelia Bello Chaves</u>		
Secretario (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Enrique Mora Gonzalez</u>	<u>232 109 11 18</u>	
Suplente de Secretario (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Lucia Salazar Garcia</u>	<u>232-1-33-39-40</u>	
Vocal	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Cenobio Mendez Castillo.</u>	<u>252-220-70-35</u>	
Suplente de Vocal	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Mercedes Mendez Bastian</u>	<u>232-100 0764.</u>	




**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

X En uso de la voz, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Número de Obra:	2022301240566
Descripción:	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO EL PORVENIR 2 - MIGUEL ALEMAN, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
Localidad:	MIGUEL ALEMÁN VELASCO
Monto Autorizado:	\$ 2,790, 000.00
Fuente de Financiamiento:	FISM DF
Metas/Alcances de la Obra:	5.15 KM
Fecha Programada de Inicio:	06/MAYO/2022
Fecha Programada de Terminación:	31/DICIEMBRE/2022

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

I. **Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.** Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

X *[Handwritten signature]*

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y

X

[Handwritten signature]

X

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.




Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2022301240566** en la localidad de **MIGUEL ALEMÁN VELASCO**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

 <u>Odilon Reyes Ventura</u> Presidente (a)	X	 <u>Euelia Bello Chaves</u> Suplente del Presidente (a)
 <u>Enrique Mora González</u> Secretario (a)	X	 <u>Lucía Salazar García</u> Suplente del Secretario (a)
 <u>Carlos Mendez Castilla</u> Vocal (a)		 <u>Mercedes Mendez Bastian</u> Suplente del Vocal (a)

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y/O ASESOR DEL CDM


Arq. Carlos Gilberto González Constantino




L.D.C. Ricardo Wall Reyes



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA

PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Lugar: MIGUEL ALEMÁN VELASCO Fecha: 12/ junio /2022 Hora: 10:00am
Número de obra 2022301240566 Descripción de la obra: REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO EL
PORVENIR 2 - MIGUEL ALEMAN, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Alfredo Francisco Juarez	2989118241178	
2	Eroimir Bernabe Cruz	2988000367395	
3	Melisia Hidalgo Guerrero	2988046661166	
4	Yair Bernabe Hidalgo	2988131417934	
5	Bruno Garcia Cruz	2989072969720	
6	Joaquín Perez Rojas	2989092252589	
7	Eleuterio Francisco Perez	2989093094039	
8	Rodrigo Hernandez Lorenzo	2988092267238	
9	Isabel Guerrero Reyes	2989088333697	
10	Leandro Rerez Hernandez	2989004849130	
11	Modesto Romero Mtz	2988013522211	
12	Kimberly Suray Mora Garcia	29881204947758	
13	Elvia Helena Garcia Sandoval	2988004023653	
14	Berta Garza	2988015211391	
15	Regulo Mora Glez	2286615211683	
16	Bernarda Valera f.	2988017284044	
17	Onesimo Sandoval Lopez	2989014173317	
18	Alfredo Cortes Morales	2988059929918	
19	Alejandro Matheis Garcia	2989081076830	
20	Silvestre Hernandez	2988088295566	

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma

[Handwritten signatures and notes in the left margin]

[Handwritten signature in the bottom right corner]





INE










EDIFICIO SEDE CENTRAL
 SECTOR VOTACIONES DEL
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1460261015<<2988020904436
 5205268H2612317MEX<02<<03923<2
 REYES<VENTURA<<ODILON<<<<<<<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 REYES
 VENTURA
 ODILON
 DOMICILIO
 - MIGUEL ALEMAN VELASCO S/N
 - MIGUEL ALEMAN VELASCO 93400
 PAPANTLA, VER.
 CLAVE DE ELECTOR RYVNOD52052630H300
 CURP REVO520526HVZYND04 AÑO DE REGISTRO 1996.02
 ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCION 2988
 LOCALIDAD 0345 EMISION 2016 VIGENCIA 2026

FECHA DE NACIMIENTO
 26/05/1952
 SEXO H

ES TE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS, OLINAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

298809136
96160862

15

11

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

NOBRE
MENDEZ
CASTILLO
CENOBIO

EDAD 41
SEXO H

DOMICILIO
LOC GENTILES S/N
LOC GENTILES 0
PAPANTLA, VER.

FOLIO 0000049372247 AÑO DE REGISTRO 2002 01
CLAVE DE ELECTOR MNCSCN72041350HR00
CURP MECC720413HVZNSN03
ESTADO 30 MUNICIPIO 125
LOCALIDAD 0273 SECCION 2988
EMISIÓN 2013 VIGENCIA HASTA 2023

FIRMA

INE

SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

MR

IDMEX1495553808<<2988085278243
9104163M2612317MEX<01<<12677<4
MENDEZ<BASTIAN<<MERCEDES<<<<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MENDEZ
BASTIAN
MERCEDES

DOMICILIO
- LOC GENTILES S/N
LOC GENTILES 93549
PAPANTLA, VER.

FECHA DE NACIMIENTO
18/04/1991
SEXO M

CLAVE DE ELECTOR MNBSMR91041621M900

CURP MEBM910416MPLNSR04 AÑO DE REGISTRO 2010 01

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2988

LOCALIDAD 0273 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026



Anexo 1.2.

Acta de Instalación del Comité de Participación Social

Siendo las 10:00 horas del día 12 del mes de Junio del 2022, reunidos en la localidad de **MIGUEL ALEMÁN VELASCO**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, se encuentran reunidos el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Representante de la Ejecutora Director de Obras Públicas Municipal para celebrar la instalación del Comité de Participación Social de la obra Número 2022301240566, Denominada **REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO EL PORVENIR 2 - MIGUEL ALEMÁN, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** en la Localidad MIGUEL ALEMÁN VELASCO que dará seguimiento y verificación de la obra.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiaras de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FISMDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por seis personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan

a realizar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.



EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

*Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FIS MDF.

*Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FIS MDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el Comité de Participación Social en la Localidad **MIGUEL ALEMÁN VELASCO**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, que dará seguimiento y verificación de la obra Numero **2022301240566 REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO EL PORVENIR 2 - MIGUEL ALEMÁN, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FIS MDF		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Odilon Reyes Ventura.	PRESIDENTE	
Evelia Bello chaves	SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
Enrique Mora González	SECRETARIO	
Lucía Salazar García	SUPLENTE DEL SECRETARIO	
Cecilio Méndez Costilla	VOCAL	
Mercedes Méndez Bastian	SUPLENTE DEL VOCAL	



TESTIGOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. CARLOS GILBERTO GONZALEZ CONSTANTINO	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL)	
	AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA)	



EJERCICIO 2022

CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle _____ entre las calles _____ de la Colonia _____ de la (localidad o congregación) El Porvenir 2, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 12 de Junio del 2022, en la Agencia Municipal a las 10:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2022301240566** relacionada con la **REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO EL PORVENIR 2 - MIGUEL ALEMAN, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.

SEGUNDA. Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:



EJERCICIO 2022

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguineidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

TERCERA. La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

CUARTA. El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

QUINTA. A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784-84-29000 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

SEXTA. Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Atentamente
Papantla, Ver; a 01 del mes de Junio de 2022



Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Lic. Gonzalo Flores Castellanos
Secretario del Ayuntamiento





F 7
i. ZTE Blade V2020

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Odilon Reyes Ventura O.
PUESTO: PRESIDENTE

C. Evelia Bello chaves
PUESTO: SUPLENTE
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240566**, con efectos a partir del día 12/ junio /2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO EL PORVENIR 2 - MIGUEL ALEMAN, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Odilon Reyes Ventura.
PRESIDENTE

Evelia Bello chaves
SUPLENTE

Papantla, Ver; a 12 de Junio de 2022.

Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Enrique Mora González
PUESTO: SECRETARIO

C. Lucía Salazar García
PUESTO: SUPLENTE
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240566**, con efectos a partir del día 12/Junio/2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO EL PORVENIR 2 - MIGUEL ALEMAN, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Enrique Mora González
SECRETARIO

Lucía Salazar García
SUPLENTE

Papantla, Ver; a 12 de Junio de 2022

Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7


Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Cenobio Mendez Castillo
PUESTO: VOCAL

C. Mercedes Mendez Bastian
PUESTO: SUPLENTE
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240566** con efectos a partir del día 12/JUNIO/2022, hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO EL PORVENIR 2 - MIGUEL ALEMAN, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.


Cenobio Mendez Castillo.
VOCAL


Mercedes Mendez Bastian
SUPLENTE

Papantla, Ver; a 12 de Junio de 2022.

Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 8. Cédula de control y vigilancia de obra. Etapa 1. Informativa.

ANEXO 8
 FORMATO DE CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA
 PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

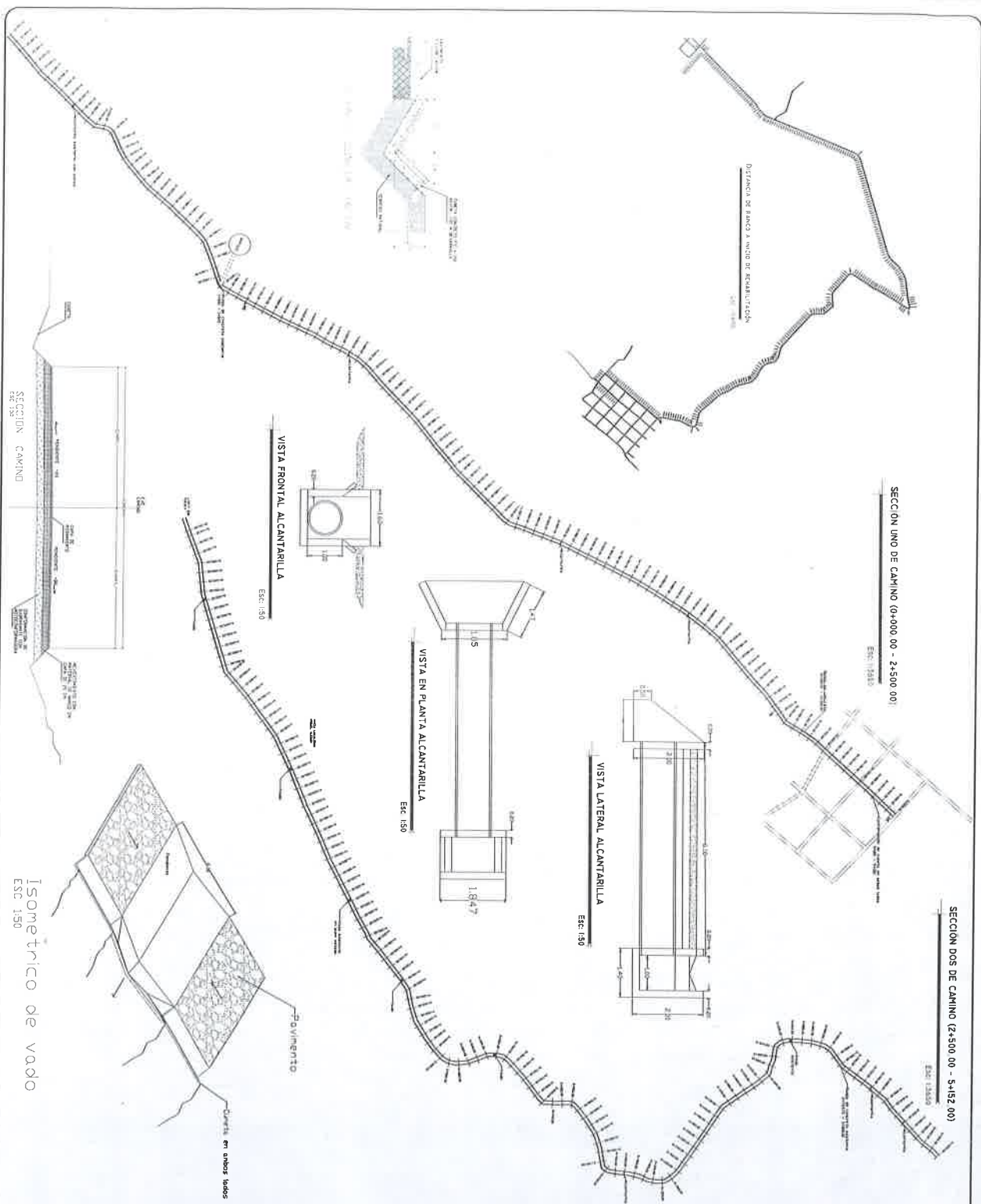
Municipio: PAPANTLA	Programa:	Fondo: FISMDF-2022
Número de la obra: 2022301240566	Localidad: EL PORVENIR 2	Fecha programada de inicio: 09/JUNIO/2022
Descripción de la obra: REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO EL PORVENIR 2-MIGUEL ALEMAN		Fecha programada de terminación: 07/AGOSTO/2022
Ubicación de la obra: LOCALIDAD EL PORVENIR 2		Cantidad de beneficiarios: 850
Costo Total: \$ 2,783,338.20	¿Se solicitó aportación a los vecinos?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Modalidad de ejecución:		En caso afirmativo, indique la aportación solicitada en efectivo, materiales o mano de obra. \$
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación.
¿La obra es por etapas?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique el número de etapas:
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		5.152 KM.
Dibuje los croquis o detalles constructivos convenientes para que los integrantes del Comité de Contraloría Social conozcan el objeto de las actividades de vigilancia: ANEXO CROQUIS # 1		
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento:		
Lugar y fecha de entrega de la información:		

Odilon Reyes Ventura.
 Nombre y firma del Presidente y/o Integrante del CCS que recibe la información

MAG. ZENON SUAREZ GARCIA
 Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información

PAPANTLA
 GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2025
 Dirección de Obras Públicas
 TRANSFORMANDO A PAPANTLA JUNTOS

CROQUIS # 1



Isométrico de vado
Esc: 1:50



CROQUIS DE LOCALIZACION GEOGRAFICA
LANTARILLAS, ZONA RURAL
MUNICIPIO DE PARANTILLA

ESPECIFICACIONES

PROYECTO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE PARANTILLA, ZONA RURAL, MUNICIPIO DE PARANTILLA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ, COLOMBIA. EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE PARANTILLA, ZONA RURAL, MUNICIPIO DE PARANTILLA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ, COLOMBIA. EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE PARANTILLA, ZONA RURAL, MUNICIPIO DE PARANTILLA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ, COLOMBIA. EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE PARANTILLA, ZONA RURAL, MUNICIPIO DE PARANTILLA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ, COLOMBIA.

PARANTILLA
MUNICIPIO DE PARANTILLA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

No. de D.M.: 20220015135
SECCION DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
MUNICIPIO DE PARANTILLA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

PLANTA Y DETALLES CONSTRUCTIVOS PLANTAS B A S E

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	ELIAS	INGENIERO DE OBRAS
PROYECTISTA	ELIAS	INGENIERO DE OBRAS
REVISOR	ELIAS	INGENIERO DE OBRAS
APROBADO POR	ELIAS	INGENIERO DE OBRAS